

# LAND CRUISER 79



\*Lo primero que ocurra, aplican términos y condiciones.

\*Imágenes de referencia  
\*\*LAND CRUISER 79 CHASIS



**LAND CRUISER**

VERSIÓN	LAND CRUISER 79 CHASIS
<b>DIMENSIONES EXTERIORES</b>	
LARGO (mm)	5.220
ANCHO (mm)	1.795
ALTURA (mm)	1.970
DISTANCIA ENTRE EJES (mm)	3.180
TROCHA DELANTERA (mm)	1.515
TROCHA TRASERA (mm)	1.420
VOLADIZO DELANTERO (mm)	850
VOLADIZO TRASERO (mm)	1.190
ALTURA AL PISO (mm)	235
ÁNGULO DE ENTRADA (Grados)	35
ÁNGULO DE SALIDA (Grados)	29
TANQUE COMBUSTIBLE (Gal/L)	24Gal / 90L
<b>PESO</b>	
PESO VACÍO (kg)	1.900
PESO BRUTO VEHICULAR (kg)	3.200
CAPACIDAD DE REMOLQUE (kg)	1.300
<b>MOTOR</b>	
DENOMINACIÓN	1GR-FE
CILINDRAJE (c.c.)	3.956
COMBUSTIBLE	GASOLINA EXTRA (95 OCTANOS RON O MÁS)
RELACION DE COMPRESIÓN	10:1
POTENCIA MÁXIMA (hp @ rpm)	231 @ 5.200
TORQUE MÁXIMO (Nm @ rpm)	360 @ 3.800
TECNOLOGÍA MOTOR	6 CILINDROS EN V + 24 VÁLVULAS + DOHC + VVT-i + EFI + TRANSMISIÓN POR CADENA
<b>TRANSMISIÓN</b>	
DESCRIPCIÓN	TRANSMISIÓN MANUAL: 5 VELOCIDADES + REVERSA
<b>TRACCIÓN</b>	
SISTEMA TRACCIÓN	TRACCIÓN 4WD PART TIME
SELECTOR 4X2 - 4X4	TIPO PALANCA POSICIONES: H2-H4-N-L4
DIFERENCIAL TRASERO	DIFERENCIAL DE DESLIZAMIENTO LIMITADO (LSD)
<b>SUSPENSIÓN</b>	
SUSPENSIÓN DELANTERA	EJE RÍGIDO CON RESORTES HELICOIDALES Y AMORTIGUADORES TELESCÓPICOS
SUSPENSIÓN TRASERA	EJE RÍGIDO CON BALLESTAS SEMIELÍPTICAS Y AMORTIGUADORES TELESCÓPICOS
BARRA ESTABILIZADORA	DELANTERA
<b>LLANTAS Y DIRECCIÓN</b>	
LLANTAS	7.50 R16
RINES	16 x 5,50F - ACERO
TIPO DE DIRECCIÓN	BOLAS RECIRCULANTES
ASISTENCIA DE DIRECCIÓN	ASISTENCIA HIDRAULICA
MATERIAL TIMÓN	URETANO
AJUSTE TIMÓN	ALTURA + PROFUNDIDAD
RADIO GIRO (m)	7,2 (RUEDA) / 7,5 (CARROCERÍA)
<b>FRENOS</b>	
FRENOS DELANTEROS	DISCOS VENTILADOS
FRENOS TRASEROS	CAMPANA
TECNOLOGÍA FRENOS	ABS
FRENO DE ESTACIONAMIENTO	PALANCA MANUAL
<b>SEGURIDAD PASIVA</b>	
CINTURONES DE SEGURIDAD DELANTEROS	2 DE 3 PUNTOS + 1 DE 2 PUNTOS
AIRBAGS	(2): (1) CONDUCTOR + (1) PASAJERO
APOYACABEZAS	(2): (1) CONDUCTOR + (1) PASAJERO
<b>COMODIDAD (CONFORT)</b>	
AIRE ACONDICIONADO	SÍ, MANUAL
AUDIO	RADIO PIONEER CON PANTALLA TÁCTIL DE 7" + AUX + USB + BLUETOOTH
CONECTIVIDAD	APPLE CARPLAY / ANDROID AUTO
<b>EXTERIOR</b>	
FAROS DELANTEROS	HALÓGENOS
LUCES DIRECCIONALES	HALÓGENAS
ESTRIBOS	SÍ, EN ACERO
ESPEJOS EXTERIORES	COLOR NEGRO
BUMPER DELANTERO	COLOR NEGRO
PARRILLA FRONTAL	COLOR NEGRO, CON LOGO "TOYOTA"
GUARDABARROS	DELANTEROS
LUCES TRASERAS	HALÓGENAS
<b>INTERIOR</b>	
INSTRUMENTOS COMBINADOS	VELOCÍMETRO Y TACÓMETRO TIPO ANALÓGOS + ODÓMETRO + PANTALLA DOT
MATERIAL TAPICERÍA SILLAS	VINILCUERO
ESPEJO INTERIOR	FUNCION DÍA/NOCHE
SILLAS DELANTERAS	TIPO BANCA AJUSTE MANUAL: DESLIZA + RECLINA
SISTEMA DE ENCENDIDO	POR LLAVE
PALANCA DE CAMBIOS	URETANO
INTERIOR PUERTAS	CON REPOSABRAZOS
ALFOMBRA PISO	VINILO
CONECTOR DE ACCESORIOS	CONECTOR USB
GUANTERA	SÍ, CON LLAVE
LUZ DE TECHO	SÍ
ASAS DE APOYO	3 FRONTALES
<b>OTRAS ESPECIFICACIONES</b>	
SEGURIDAD	INMOVILIZADOR DE MOTOR
ALERTA: PUERTAS	AVISO PARA TODAS LAS PUERTAS
ALERTA: LUCES ENCENDIDAS	SÍ, CON ALERTA SONORA
MANUAL DE PROPIETARIO	SÍ, EN ESPAÑOL
VELOCIDAD LÍMITE (Km/h)	165



Las características que aparecen en esta ficha técnica son ilustrativas y no constituyen oferta comercial. Sus especificaciones pueden estar sujetas a cambios dependiendo de su efectiva disponibilidad. Las características definitivas del vehículo serán las que conozca y acepte el comprador en la correspondiente orden de pedido. Las condiciones válidas son las que constan en la entrega del vehículo. Imágenes de referencia. Toyota Land Cruiser 79 Chasis 2024. La garantía Toyota para vehículos nuevos importados por Automotores Toyota Colombia S.A.S. ("ATC") y facturados a partir del 1 de enero de 2016 por los concesionarios de la red de ATC, tiene una cobertura total de 5 años contados a partir de la fecha de entrega del vehículo al cliente o 120.000 km., lo primero que ocurra. Los primeros 3 años o 100.000 km. corresponden a la garantía de fábrica y los 2 años siguientes o 20.000 km. adicionales corresponden a la garantía suplementaria ofrecida por Automotores Toyota Colombia S.A.S.; aplica únicamente para los vehículos que hayan cumplido con el total de los mantenimientos periódicos establecidos en el manual de propietario. La garantía debe ser solicitada y ejecutada solamente a través de la Red de Concesionarios autorizados por Automotores Toyota Colombia S.A.S., que podrá ser consultada visitando nuestra página web <http://www.toyota.com.co/concesionarios> ATC se reserva el derecho de modificar sin previo aviso las presentes condiciones. El Mantenimiento Planeado Toyota aplica para los vehículos Toyota Land Cruiser 79 Chasis 2024, en todas sus versiones y tiene un cubrimiento de 3 años o 50.000 km., lo primero que ocurra. El Mantenimiento Planeado Toyota brinda un precio preferencial para la realización del mantenimiento (repuestos, insumos y mano de obra) indicados en cada uno de los cupones de mantenimiento del vehículo. Cualquier operación o servicio adicional requerido deberá ser asumido directamente por el propietario del vehículo conforme los precios vigentes en la red de concesionarios autorizados de ATC, incluido, pero no limitado a repuestos, insumos y mano de obra. Los términos y condiciones de la garantía y del Mantenimiento Planeado Toyota se encuentran disponibles en el certificado de garantía que se entrega con el vehículo. Para consultar la red de concesionarios, visite [www.toyota.com.co/concesionarios](http://www.toyota.com.co/concesionarios) ATC se reserva el derecho de modificar sin previo aviso la presente ficha técnica. Línea gratuita nacional: 01 8000 123 691 • Línea en Bogotá: 380 9424 • E-mail: [clientes@toyota.com.co](mailto:clientes@toyota.com.co) Fecha de elaboración: noviembre 2023.